

MADRID

Crisis del patriotismo

Me cuesta trabajo reconocerlo y es fuerza confesarlo: el patriotismo español está en crisis: la enfermedad es grave, es dudoso predecir si el paciente da la cara a la vida o al sepulcro.

Para comprender la situación basta con volver los ojos al pasado. Ayer, como quien dice, era desconocida en los peñascos del archipiélago carolino la soberanía nacional. Uos nación grande y fuerte había cometido el agravio, y la nuestra, sacudida como por un espasmo patriótico, se echó a la calle, en manifestaciones clamorosas, para pedir la reparación del ultraje.

Vino después lo de Melilla, la agresión de los moros y la muerte del general Margallo. Lo que entonces aconteció no es para olvidado. En las grandes capitales y en las pequeñas aldeas la gente parecía responder al eco vibrante del clarín guerrero. Cuando el general Martínez Campos anunció que no reposaría hasta poner sus tiendas de campaña en las cumbres del Gurgú, el entusiasmo y el júbilo cruzaron de un extremo al otro de la Península.

Tampoco decayeron las energías y los entusiasmos nacionales durante la insurrección cubana, ni cuando la guerra hispano-marroquí. Sin protesta, o con protestas que constituyeron excepción, dieron las madres a sus hijos y los contribuyentes su dinero para que pudiera salvarse el honor nacional.

Al decir Cánovas «el último hombre y la última peseta» en el Congreso, se oyó una ovación. Después... más vale no hablar: pero véase lo que sucede ahora en Méjico: por unos y por otros republicanos, por los del gobierno y por los levantados en armas contra el general Huerta, son horriblemente vejados nuestros compatriotas y muchos, muchos han sido bárbaramente asesinados. Y es posible que en el fondo de los hogares se oigan palabras de protesta y de ex-acción, pero fuera de ellos ¿se hace algo que demuestre que la fibra patriótica, y aun los meros sentimientos de humanidad se consideren heridos? Si veinte años atrás se hubiera perpetrado por cualquier nación europea o americana crueldades semejantes contra nuestros compatriotas ¿quién hubiera con tanto las explosiones de la indignación?

Pues ese es el sistema más grave de la dolencia nacional. Los que permanecen indiferentes en presencia de esos grandes crímenes, han dejado de sentir a la Patria. Y no sentirlo o renegar de ella viene a ser lo mismo.

MIGUEL PEÑAFLOR.

NOTAS DEL PUERTO

En la Prioral

Desde hace varios días se encuentra iluminado por luz eléctrica el Trono donde en su Camarín se halla instalada la Sagrada Imagen de Nuestra Amatísima Patrona la Virgen de los Milagros, la que aparece radiante entre los hermosos focos de luz.

Este alumbrado es costado por la Asociación de la Esclavitud de Nuestra Señora de los Milagros, de la que es presidenta la distinguida Sra. D.ª Milagros Gómez de Ouesta.

Todas las noches se halla descubierta la Sagrada imagen, desde las oraciones al toque de ánimas, siendo numerosos los fines que concurren a visitarla y orar a sus plantas.

Presidente

Ha sido elegido presidente de la Junta del Censo, habiendo tomado posesión del cargo el Concejal don Manuel Maraver Jiménez.

Mejoría

Ha experimentado alguna mejoría dentro de la gravedad de su estado, Angeles Díaz Domínguez, víctima del suceso ocurrido la noche del jueves.

Natalicio

Con felicidad ha dado a luz su primer hijo la joven y distinguida Sra. D.ª Germaina Favred, esposa del ilustrado ingeniero agrónomo don Félix Sancho y Peñasco.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de buena salud, lo que celebramos mucho.

Viajeros

Estuvo en esta el alcalde de Rota don Manuel Ruiz Mateo.

— Pasó el día en Cádiz don Rafael Benavente.

EL CORRESPONSAL.

Sección antimasonica

Judios y masones

El propósito ha tiempo acariciado por las logias de facilitar la venida a España de los judíos residentes en Salónica vuelve a ser jaleado por los periódicos que hacen causa común con todas las sectas enemigas de la Iglesia Católica con motivo de una información publicada por el periódico francés *Le Temps* dando cuenta de que el comité ejecutivo de la proyectada traslación ha decidido que una parte de la colonia judía de Salónica se encamine a Madrid, y otra parte de la misma, al Asia menor.

«Las autoridades j días—dice *Le Temps*—llenas de prudencia y de recursos, saben ya hacia qué cauces canalizarán la masa si es necesario. Madrid es el primer lugar designado para recibir a los emigrantes. Fué de España precisamente de donde, en 1492, los israelitas expulsados por Fernando el Católico afuyeron a Salónica, donde fueron recogidos por el sultán Baysceto II, que deseaba dotar a la ciudad, abandonada por los griegos, de un contingente de población dedicada al comercio.»

La prensa española afecta a la masonería se esfuerza en ponderar los beneficios que según ella traería a España semejante invasión judía. «Los judíos—dice uno de sus órganos—constituyen (en Salónica) su núcleo principal en autoridad y en número, y en sus manos está el comercio, la prensa, todo cuanto significa civilización y cultura.»

Y así por este estilo sigue haciendo sonar el parche en honor de los judíos para llegar a la consecuencia de que España está en la obligación de amparar a los hijos de los hijos de los que fueron expulsados de nuestro suelo «por un error de los Reyes Católicos.»

«Se nos presenta, pues—añade,—una ocasión de reparar una falta de nuestros antecesores y de demostrar al mundo que conservamos el espíritu de la raza. ¿La aprovecharemos?»

Así, ni más ni menos, como la reparación de una injusticia cometida con ellos, se exige por la masonería la introducción en España de unos cuantos miles de judíos enemigos declarados de Cristo que servirán de refuerzo a las logias, que pretenderán levantar sinagogas frente a los templos de nuestra sacrosanta Religión, que abrirán escuelas en las que se repitan contra el Divino Redentor del género humano las blasfemias con que acibararon su smarquisima agonía en las cumbres del monte Calvario.

Y que eso, y no otra cosa, es el fin que se proponen conseguir las logias con esa irrupción judía en nuestra patria, lo muestra el hecho de que no hay ley alguna que se sponga hoy en España a que vayan individualmente cuantos habitantes de otros pueblos del mundo quieran hacerlo, sin más condición que la de sujetarse a la legislación vigente. Ninguno tampoco puede ser molestado, con arreglo a la Constitución, por sus opiniones religiosas, y harto lo muestran las licencias que se permiten los adversarios de nuestra sacrosanta Religión, convirtiendo en completa libertad de culto la tolerancia establecida en el Código político fundamental.

En España viven a sus anchas, desde este punto de vista, protestantes, masones, y también judíos, algunos de éstos muy conocidos en la baja y alta banca. ¿Por qué, pues, ese élan en pedir que vayan aquí los judíos usureros de Salónica, a los que ningún impedimento se les pone para que hagan el viaje?»

La respuesta es muy sencilla. Las logias no quieren que vayan esos judíos individual, sino colectivamente; pretenden que vayan como repatriados y en virtud de un decreto o ley que revoque de un modo solemne la expulsión decretada por los Reyes Católicos.

Quiéren que vayan en virtud de un pacto en que se les garanticen sus sinagogas, sus escuelas y todos sus organismos, y no sabemos si quieren también que se les devuelvan los edificios en que antes de la expulsión de sus antepasados celebraban su culto, y hasta los barrios en que éstos vivían.

En una palabra: se quiere que la memoria de los Reyes Católicos sea ultrajada y que se vulnere la misma Constitución vi-

gente, o que se derogue su artículo 11, declarando que los judíos pueden celebrar su culto públicamente, a fin de hacer luego extensiva esa concesión a toda clase de infieles, herejes y cismáticos.

Eso es lo que se busca y eso es lo que se pretende, amén de reforzar las filas sectarias con algunos miles de enemigos de Cristo y de su Iglesia. ¿Se saldrán con la suya las logias?

De la actitud de los católicos en este asunto depende, en gran parte, por lo menos, la respuesta.

Beos de Sociedad

Nuestro antiguo convecino el ilustrado exalumno de esta Facultad de Medicina, don Carlos Crivell Navarro, ha ascendido a médico primero de Sanidad Militar por lo que le felicitamos.

De Ferrol dicen que salió con dirección a esta ciudad, el ilustrado médico mayor de Sanidad de la Armada D. Joaquín Olivares, cuya distinguida familia reside entre nosotros. Que sea bienvenido.

Numeroso público ocupaba anoche el Gran Teatro lo mismo en butacas, plateas y palcos, que en los pisos altos.

Se puso en escena el drama policíaco *La muñeca trágica*, donde las escenas emocionantes se suceden, haciendo que el público se interesara por la representación.

Esta obtuvo un éxito felicísimo, mereciendo elogios todos los artistas y muy especialmente el Sr. Tallaví que hizo un incomparable detective.

Las llamadas a escena se repitieron al finalizar todos los actos y en especial a la terminación de la obra se tributó una verdadera ovación al Sr. Tallaví.

Las decoraciones muy apropiadas y los detalles de la presentación, en conjunto, muy ajustadas a la índole de cada cuadro.

Para hoy se anuncia la tragedia en cuatro actos y cinco cuadros, original de Shakespeare, *Otello*, obra en la que el señor Tallaví no ha encontrado quien le supere.

Para el concierto que esta noche ha de celebrar la Real Academia de Santa Cecilia han repartido los siguientes programas:

Concierto para Reválida de Harmonía y Composición de la Profesora Srta. Margarita Castrillón y Butler, primer premio de la clase de D. José Gámez, Director de la Academia; el domingo 8 de Febrero de 1914, a las nueve de la noche.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

Trio.—Margarita Castrillón.

- I Elegía.
- II Scherzo.
- III Molto capriccioso.
- IV Andante.
- V Rondó.

Para violín, violoncello y piano, por los Sres. D. Antonio de Rivas, D. José García de Sola y la autora.

SEGUNDA PARTE

1.ª Fiesta en Andalucía.—M. Castrillón. Capricho descriptivo para piano, por la autora.

2.ª Romanza para soprano. Por la Srta. Isabel Roa Miranda y la orquesta.

TERCERA PARTE

Suite.—M. Castrillón.

- I Preludio.
- II Aire de danza.
- III Nocturno.
- IV Finel.

Por la orquesta.

Por el Preposito de San Felipe señor D. Ildefonso Marchante le fué administrada anoche, a las once, S. D. M., a nuestro estimado convecino el Sr. D. Felipe Lerdo de Tejada.

Los faroles eran llevados por los hijos del respetable enfermo, acompañando a S. D. M. muchas otras personas con cirios.

Sinceramente hacemos votos por que logre alivio en sus padecimientos el citado señor.

UN LIBRO SENSACIONAL

Los crímenes de los anarquistas

Organización del complot que costó la vida a Canalejas.—Elementos de Europa y América que intervinieron en la preparación del atentado.—Explicación de por qué no se atentó contra los Sres. Maura y La Cierva.—El respeto a Malatesta.

En un breve prefacio dice Constant Leroy:

«En la conciencia de todos mis antiguos camaradas de lucha y, especialmente, de los que intervinieron en los acontecimientos de Julio de 1908 en Barcelona, está lo que hice y en qué circunstancias. En mi cerebro y en mi corazón existen imágenes imborrables de aquellos días tristemente célebres.»

Oficina Internacional Anarquista

A partir del Congreso anarquista celebrado en Amsterdam (Holanda) en 1907, se fundó en Londres la Oficina internacional anarquista, dirigida por un comité compuesto de varios miembros que representan a los anarquistas de los diferentes países que tomaron parte en las deliberaciones de dicho Congreso.

Públicamente esa oficina tiene a su cargo organizar y determinar la orientación de las secciones anarquistas de los demás países, para lo cual editan un boletín mensual redactado en varios idiomas.

Pero tras esa misión aparente de propaganda ocultan sus criminales propósitos.

Anarquistas conocidos

Durante mucho antes que existiera la Oficina internacional, algunos de sus componentes se dedicaban a preparar atentados para asesinar a jefes de Estado y altos hombres de Gobierno. A esa Oficina pertenecían Erico Malatesta, Charles Malato y Lorenzo Portet, que tomaron parte activa en la preparación de varios atentados anarquistas, especialmente en los que costaron la vida al Rey de Italia, Humberto I, y al presidente del Gabinete español don Antonio Cánovas del Castillo, y los dos atentados dirigidos contra el Rey de España, y frustrados milagrosamente en París y en Madrid respectivamente.

En la segunda quincena del mes de Agosto de 1911, llegué yo a la Habana—dice Leroy—procedente de París. Pocos meses después de fijar mi residencia en esa capital, establecí relaciones amistosas con don Antonio La Cierva, vicecónsul de España, y éste me puso en relación con don Cristóbal Fernández y Vallín, a la sazón ministro de España en Cuba.

Pardiñas en la Habana

En el mes de Enero de 1912 estuvo Manuel Pardiñas en la Habana, y el señor Vallín me pidió datos y antecedentes sobre dicho sujeto al que consideraba como elemento peligrosísimo.

Pardiñas había salido directamente de Tampa para la Habana, y en aquella población residían Manuel Arango, Pedro Esteve y José C. Otero con los cuales había yo cambiado correspondencias para asuntos revolucionarios de 1909 al 11 mientras funcionó en París el comité Pro-Revolución española.

Immediately después que el Sr. Vallín me hubo hecho la indicación, escribí a Arango y a Otero pidiéndole antecedentes sobre Pardiñas, en concepto de revolucionario. Ambos me contestaron que Pardiñas era «un joven muy entusiasta, capaz de todos los sacrificios» pero no me fué posible obtener ningún otro dato que corroborara las sospechas del señor Vallín.

En la primera quincena del mes de Febrero de 1912 Pardiñas marchó a Europa, y poco después el señor Vallín dejó la legación de La Habana y partió para España.

Los Panapimtos

En los primeros días del mes de Junio del año antes indicado abandoné yo mi residencia de La Habana, y acompañado de un amigo emprendimos un viaje a Europa donde teníamos que arreglar asuntos particulares.

De la Habana fuimos embarcados a Tampa, hospedándonos en el Hotel la Parla de Oriente.

Visábamos de incógnito y yo usaba el nombre de José Fernández.

Al día siguiente de mi llegada visité a Arango y a Otero, dándome a conocer con

ellos y presentando al que me acompañaba como redactor de *El Imparcial* de Madrid.

Estev había vendido esta imprenta, de que era propietario, a Otero y se había marchado a Nueva York.

Esto me puso en relación con un grupo de anarquistas italianos y españoles en su mayoría, intitulado Panapimtos, nombre de un anarquista italiano sacrificado revolucionariamente a cuya memoria rinden todos ellos fervoroso culto.»

Leroy visitó varias veces aquel centro y le hicieron las revelaciones siguientes:

Contra Maura y La Cierva

«En el mes de Noviembre de 1911 se reunieron en el domicilio social de la Oficina Internacional Anarquista, en Londres, Erico Malatesta, anarquista italiano; A. Schapiro, ruso; Charles Malato, francés, y Lorenzo Portet, español, heredero y sucesor de Francisco Ferrer Guardia. En dicha reunión acordaron realizar tres atentados: Uno de ellos en España, contra los señores Maura o La Cierva, para vengar la muerte de Ferrer. El segundo contra el doctor Saenz Peña, actual presidente de la República Argentina; y el tercero, contra don Francisco I. Madero, presidente de la República de México.»

Pardiñas designado.—Quién le dió el dinero para los viajes.

Erico Malatesta escribió a Pedro Esteve preguntándole si en Tampa había algún compañero para «extinguir tiranos». Esteve consultó a algunos de los anarquistas jóvenes de la localidad que le inspiraron confianza, y tres de ellos se le ofrecieron para llevar a cabo los atentados proyectados: Manuel Pardiñas y Francisco Martínez, españoles, y Marcelo Salinas, cubano. El primero de ellos había salido de Tampa para la Habana en Enero de 1912, con el propósito de despedirse de algunos amigos íntimos y continuar su viaje a Europa, lo que hizo en la primera quincena de Febrero del mismo año, embarcando a bordo de uno de los vapores de la Transatlántica Francesa. Había desembarcado en Santander, marchando después a Burdeos, donde se relacionó con Vicente García, anarquista español, domiciliado en la rue Lafontaine 42, que había sido comisionado por los que se reunieron en Londres, para dar instrucciones y fondos a Pardiñas. El dinero con que éste hizo el viaje a Burdeos lo recibió de Manuel Arango, y era de los fondos recaudados por el grupo anarquista de Tampa. Después que se hubo entendido con Vicente García, Pardiñas marchó a Madrid, resuelto a atender contra los señores Maura o La Cierva.

El dinero para la realización de ese atentado lo facilitó Lorenzo Portet.

Estas fueron las revelaciones que espontáneamente nos hizo Marcelo Salinas.

En Nueva York

Desde Tampa, mi amigo y yo fuimos a Nueva York hospedándonos en el hotel Chelsea. Allí nos visitó Pedro Esteve, quien cenó con nosotros a la noche siguiente de nuestra llegada.

Al otro día fué yo a 229 West-Street local social del Sindicato de fogoneros y cargadores del Atlántico y redacción de la revista anarquista *Brazo y Cerebro* que aparece en Nueva York y dirige Pedro Esteve.

Conversamos con ésta y Jaime Vidal, sobre las tentativas revolucionarias y de acción individual, llevadas a cabo por el comité Pro-revolución española de París. Vidal opinaba que en Europa los revolucionarios no habían sido bastante enérgicos y decía que era una vergüenza el que todavía viviesen los señores Maura y La Cierva, jactándose de que lo que no habían sido capaces los revolucionarios españoles de allende el Atlántico, lo iban a hacer ellos, y con éxito.

Conversamos con ésta y Jaime Vidal, sobre las tentativas revolucionarias y de acción individual, llevadas a cabo por el comité Pro-revolución española de París. Vidal opinaba que en Europa los revolucionarios no habían sido bastante enérgicos y decía que era una vergüenza el que todavía viviesen los señores Maura y La Cierva, jactándose de que lo que no habían sido capaces los revolucionarios españoles de allende el Atlántico, lo iban a hacer ellos, y con éxito.

Conversamos con ésta y Jaime Vidal, sobre las tentativas revolucionarias y de acción individual, llevadas a cabo por el comité Pro-revolución española de París. Vidal opinaba que en Europa los revolucionarios no habían sido bastante enérgicos y decía que era una vergüenza el que todavía viviesen los señores Maura y La Cierva, jactándose de que lo que no habían sido capaces los revolucionarios españoles de allende el Atlántico, lo iban a hacer ellos, y con éxito.

Conversamos con ésta y Jaime Vidal, sobre las tentativas revolucionarias y de acción individual, llevadas a cabo por el comité Pro-revolución española de París. Vidal opinaba que en Europa los revolucionarios no habían sido bastante enérgicos y decía que era una vergüenza el que todavía viviesen los señores Maura y La Cierva, jactándose de que lo que no habían sido capaces los revolucionarios españoles de allende el Atlántico, lo iban a hacer ellos, y con éxito.

Conversamos con ésta y Jaime Vidal, sobre las tentativas revolucionarias y de acción individual, llevadas a cabo por el comité Pro-revolución española de París. Vidal opinaba que en Europa los revolucionarios no habían sido bastante enérgicos y decía que era una vergüenza el que todavía viviesen los señores Maura y La Cierva, jactándose de que lo que no habían sido capaces los revolucionarios españoles de allende el Atlántico, lo iban a hacer ellos, y con éxito.

Conversamos con ésta y Jaime Vidal, sobre las tentativas revolucionarias y de acción individual, llevadas a cabo por el comité Pro-revolución española de París. Vidal opinaba que en Europa los revolucionarios no habían sido bastante enérgicos y decía que era una vergüenza el que todavía viviesen los señores Maura y La Cierva, jactándose de que lo que no habían sido capaces los revolucionarios españoles de allende el Atlántico, lo iban a hacer ellos, y con éxito.

No tengo ganas de comer

Cuando pronuncias estas palabras, tan sólo por acaso, seguramente no hay motivo para concederles gran importancia; pero, por el contrario, si una misma persona repite casi a todas las horas de comer aquella misma frase «No tengo ganas» o si sencillamente rechaza los alimentos, no apetece nada, la cosa es grave, muy grave. La falta de apetito es el primer, el más visible y seguro síntoma de la debilidad vital, como si por este medio quisiera la naturaleza que nos pusieramos en guardia contra el mal. No prescindamos, por consiguiente, de esta advertencia de la naturaleza. No tener ganas de comer significa mengua de vuestra actividad de vida. No permitáis que esa flaqueza vaya extendiéndose; estimulad el espíritu, despertad. Aquí están las Píldoras Pink para ayudaros.

Esta carencia de apetito, primer síntoma al que podríamos añadir la palidez del rostro y de los labios, la sensación de presión en todo el cuerpo, la debilidad del corazón, esta falta de ganas de comer, repetimos, por sí sola demuestra que la savia se halla algo estancada, que la sangre en cuya dependencia se encuentra el organismo entero, está empobrecida y necesita regeneración y enriquecimiento.



D. ANDRÉS VILLANUEVA.

Las Píldoras Pink dan sangre y fortalecen. Cada píldora que tomáis aporta a vuestra sangre un poco de lo que le falta. Aquí, al alcance de la mano, tenéis el modo de restituir en pocos cuantos días, vuestra vacilante salud. Las Píldoras Pink curan: las mismas personas ya curadas son las que lo afirman: he aquí lo que dice don Andrés Villanueva, carretero, calle de Valencia, número 21, piso bajo, Barcelona.

«Terco el gusto de participar que sus Píldoras Pink me han sentado perfectamente. Estaba anémico y sentía una debilidad general muy grande. Trabajaba con gran dificultad y a veces no podía. Carencia completamente de apetito, padecía fuertes jaquecas y también tenía estreñimiento. Me aconsejaron que tomara las Píldoras Pink y puse a asegurar que desde los primeros días estas píldoras mejoraron mi salud no tardando en restablecerla por completo. Ya estoy sereno y fuerte, he recuperado las ganas de comer, ya no tengo dolores de cabeza: se me ha quitado el estreñimiento».

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas a las seis cajas.

Razón del por qué no se cometió un crimen

En esas entrevistas quedaron completamente corroboradas las impresiones recogidas en Tampa.

Aquella misma noche fui a casa de Estévez, y éste me dió a leer una carta de Charles Malato que había recibido de París cifrada con la clave A. N. que en la que decía que habían decidido aplazar la realización del trabajo pendiente, el atentado, a causa de que Malatesta estaba preso en Londres y amenazado de expulsión y que como ya había sido expulsado de casi todos los países, y estaba viejo y achacoso, se interesaba en algunos elementos influyentes en que le devolvieran la libertad y no le expulsaran.

Y en tales circunstancias sería contraproducente llevar a cabo un atentado porque eso excitaría a la opinión pública contra él, dados sus antecedentes, y sería imposible salvarlo.

No es oro todo lo que reluce

Importantísimo para los emigrantes

II. - De la Argentina

Una gran parte de la Prensa Argentina está haciéndose eco de la verdadera situación por que atraviesa desde hace algún tiempo aquel país; situación crítica y angustiosa para quien llega creyendo encontrar trabajo y sufre el desengaño de ver a miles de obreros de todas clases que no encuentran ni aun lo necesario para el diario sustento.

Recioso es que los que tratan de emigrar sepan claramente:

Que en la Argentina hay en estos momentos más de noventa mil trabajadores

que no encuentran trabajo a ningún precio.

Que ese exceso de brazos ha ocasionado una baja grandísima en los jornales.

Que se cuentan por miles los trabajadores que piden angustiados la repatriación.

De la Argentina, Paraguay y Brasil

Que causa espanto el trato que se da al trabajador en los «hierbales», y refiriéndose a esto *La Vanguardia*, de Buenos Aires, dice así:

«Los métodos de explotación de Putumayo, que dieron margen a la intervención del Gobierno de Inglaterra, y a raíz de la cual una comisión investigadora informó a la Cámara de los Comunes de este país, denunciando como «criminal» a los patronos de las gemeras, que tan inhumanamente trataban a los trabajadores, no se diferencian en mucho de la explotación de que son víctimas los obreros de los «hierbales» del alto Paraná, tanto en lo que corresponde al territorio argentino como al brasileño.

Los patronos, como verdaderos negros y bajo promesas de dinero, que nunca sicizan a ver, cargan a los trabajadores en inmundos barcos como si fueran fardos para luego desembarcarlos en sus dominios, donde entran sin saber si podrán salir alguna vez.

Entre todas, una de las Sociedades, la Macté Lorangeira, especializa en el maltrato que dá a los peones.

En las diferentes fases de la elaboración de la hierba ocupa esta Sociedad a 1.500 hombres, que se contratan, dándoles unas ropas como anticipo, cuyo coste se eva úa en 100 a 200 pesetas, aún cuando valen únicamente 20.

Los obreros así contratados en Posadas llegan al puerto de destino, donde son recibidos por los empleados de la Compañía encargados especialmente de someterlos a un minucioso registro. Se los despoja de esa manera de toda clase de armas, a fin de evitar la posibilidad de una defensa armada contra los atropellos de que luego han de ser víctimas.

Al comenzar el trabajo empieza el «vicio» del obrero; allí no valen protestas de ninguna especie.

Las condiciones del trabajo son brutales bajo todo concepto: jornada de sol a sol; a las ocho se les dá una comida, compuesta únicamente de maíz (maíz, casi siempre podrido) y esta comida se repite a las doce y al anochecer. El peón está obligado a trabajar en cualquiera tiempo, aunque llueva a torrentes, y ha de obedecer inmediatamente las órdenes de los capataces, so pena de ser víctima de sus iras. Y que tener en cuenta que el capataz que no tiene dos o tres muertes en su haber no es bien mirado por sus administradores, quienes lo consideran demasiado «benévolo» para la disciplina de la casa.

Los obreros enfermos quedan entregados a la fuerza de su organismo para resistirlos, puesto que allí no se ha concitado ningún médico, ni existen medicamentos de ninguna especie.

II. - De la Isla de Ouba

El *Diario Español*, el *Diario de la Marina*, *La Independencia* y otros periódicos y las noticias particulares que llegan de aquella isla, presentan la situación del obrero como una de las más críticas que se recuerdan. La zafra del pasado año no fué buena, y la presente lleva idéntico camino.

A Cuba hay una corriente emigratoria europea en los momentos actuales muy superior a la que la isla precisa, aumentada con un contingente de miles de haitianos, jamaicanos y 6 000 obreros que están contratados en Panamá. Todo esto ha creado en la isla un estado congestivo de brazos, que producirá una baja considerable en los jornales y una dificultad grande para encontrar trabajo aun en los ingresos más apartados de la isla.

El *Diario Español* dice en uno de sus artículos:

«El corte de caña es la ocupación más dura y penosa de todas, y sin embargo, es la peor remunerada. No puede hacerse de este bracerío un intento de emigración golondrina, porque además de que el jornal es corto y que con él es imposible el ahorro, ni siquiera para los viajes de los emigrantes; con los cortadores de caña se lucran de una manera despiadada, fiera, brutal, cobrándoles exorbitantemente la bazca que les suelen servir en las tiendas de los ingenios, para lo cual les pegan en fichas.»

«Hoy el trabajo escasea: hay muchos obreros que desean trabajar, que buscan infatigablemente un lugar en que ser utilizados y en que ganarse el pan con el sudor, y que no acaban de encontrarlo. El paro forzoso en Cuba es una plaga continua. Y los jornales no resuelven nada; son los mismos o mayores que los de hace algunos años, pero no guardan relación ninguna con el precio de las cosas, que de día en día se encarecen.»

III. - De Montevideo

Toda la prensa uruguaya se preocupa en estos momentos de la cantidad tan grande de obreros últimamente llegados de Europa, la Argentina y el Brasil, por la escasez de trabajo que en esos países hay actualmente y que han producido un exceso tal que andan por las calles en grupos pidiendo trabajo, sin encontrar o y suplicando al que se les facilite la repatriación.

—De las islas H. W. I., las noticias son también pesimistas, hasta el punto de ser muchos los emigrantes que han ido a aquellas islas, y han tenido que ser repatriados por no encontrar trabajo.

Prófugos y desertores

La *Gaceta* publica la siguiente Real Orden circular:

«Excmo. Sr.: Para el cumplimiento y aplicación por las Autoridades militares del Real decreto de indulto expedido por la Presidencia del Consejo de Ministros en 19 de Diciembre último, inserto en el *Diario Oficial* número 286.

El Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 17 de Enero próximo pasado, ha tenido a bien disponer se observen las siguientes reglas:

1.ª La aplicación de los beneficios que se otorgan por dicho Real decreto corresponden en la Jurisdicción de Guerra a las Autoridades judiciales de las regiones, Capitanes generales de Baleares y Canarias, Comandantes generales de Melilla, Ceuta y Larache, con sus Auditores, oyendo al funcionario del Cuerpo jurídico militar que tenga la consideración de Fiscal en las cuestiones de competencia, según el Código de Justicia militar. Para este efecto, las Autoridades judiciales reclamarán los expedientes o causas que se hallen en tramitación, dictando en ellos, previos los informes referidos, la oportuna providencia de absolución o de procesamiento.

2.ª Será competente para la aplicación de los citados beneficios la Autoridad judicial militar en cuyo territorio se hubiera resuelto el procedimiento o en el que estuviera tramitándose. También aplicarán las mismas Autoridades los beneficios de indulto en los procedimientos seguidos en sus respectivos territorios, aún cuando éstos hayan sido fallados en definitiva por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, si aquellas Autoridades fueran las encargadas del cumplimiento de las sentencias.

3.ª A los prófugos y desertores, así como a las personas a que se refiere el artículo 4.º del artículo 1.º del Real decreto de indulto, cuando estuviesen cumpliendo pena o correctivo por tal concepto, se procederá desde luego a aplicarles los beneficios concedidos por dicho Real decreto, a propuesta de los J. f. de Guerra en que estuvieran cumpliendo el recargo en el servicio, o de los J. f. de Establecimientos Penales en que cumplan sus condenas, cuyas propuestas, acompañadas de los procedimientos o testimonios, se cursarán con la posible urgencia a las Autoridades judiciales.

4.ª De las resoluciones que dicten estas autoridades judiciales con motivo de la aplicación del indulto, podrán alzarse los intereses ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el improrrogable plazo de ocho días, contados desde la fecha de la notificación, no siendo necesario que se entabele el recurso por medio de escrito, bastando que el interesado manifieste su deseo en tal sentido al funcionario que le notifique.

5.ª El Consejo Supremo de Guerra y Marina, oyendo al Fiscal, dictará la providencia que estime justa, y contra ella no se dará recurso alguno.

6.ª Los prófugos y desertores a quienes se otorguen los beneficios de indulto deberán presentarse para prestar servicio en filas, reducir este tiempo o redimirse a más tálico, según correspondiera, en el improrrogable plazo de un mes los que residan en la Península, Baleares, Canarias o posesiones españolas de África, y de tres meses residendo en territorio extranjero. Dichos plazos se contarán desde la fecha de la notificación de la providencia en que se les concedan los beneficios de indulto, entendiéndose que de no hacerlo así dentro de los plazos dichos, quedará sin efecto la gracia que les fué otorgada.

7.ª En atención a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de indulto, se dejará sin curso cuantas instancias se presenten después de transcurridos los plazos que ese artículo establece, así como también las de aquellos cuya presentación a las Autoridades militares españolas, o en los Consulados de España en el extranjero, no consten de una manera expresa haberse realizado dentro de dichos plazos, bastando con que las Autoridades y Consulados, hagan constar el cum-

R. I. P. A.

Hoy domingo 8 del corriente, a las doce y media sera conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadaver de

EL SEÑOR

D. JOSÉ RIVAS Y MOURELLE

(PRESBITERO)

Capellán de la Casa-Cuna y Catedrático del Seminario

Falleció después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el Pr-sidente de la Fxcm. D'putación provincial, los Sres. Visitador y Director de la Casa Matriz de Expositos, el M. I. Sr. Rector y Claustro de Profesores del Seminario, Director espiritual, su madre, hermanos, tíos, primos, sobrinos, demás parientes y afectos,

Ruegan a las personas de su amistad y relaciones encomiendan a Dios Ntro. Señor el alma del finado y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

El duelo recibe en la Parroquia de San Lorenzo y despide en el Cementerio.

Vivia: Obispo Galvo y Valero, 15.

No se reparten esquelas.

Nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

plimiento de esta precisa condición al cursar las instancias.

8.ª Las Autoridades judiciales se entenderán directamente con los Consulados de España en el extranjero para todas las incidencias a que dé lugar la aplicación del presente indulto.

9.ª Las expresadas Autoridades remitirán en su día a este Ministerio relaciones nominales, por separado, de prófugos y desertores, de los individuos a quienes se haya aplicado el indulto.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 5 de Febrero de 1912.

Echagüe.

Señor...

S. G. G.

En la anterior madrugada, poco después de las tres, confortado con los Santos Sacramentos y rodeado de su numerosa familia, entregó su alma a Dios Nuestro Señor, nuestro respetable convecino el señor don Felipe Lerdo de Tejada y Jullet.

Aunque su estado de salud no era completamente satisfactorio desde hace tiempo, no se hacía esperar sin embargo, este fatal desenlace, motivado por una agravación de su dolencia en estos últimos días.

Conocidísimo y estimado era en nuestra población el finado, que desde la muerte del Sr. D. Ramón Alcón, venía regentando la importante casa naviera de la Sra. Vda. de D. R. Alcón y D. Felipe Lerdo de Tejada.

Pertenecía dicho señor a la Cámara de Comercio, habiendo sido cónsul de algunas naciones en Cádiz.

Era persona de ejemplar conducta y su trato afable y cortés le habían proporcionado grandes simpatías, demostradas ayer cuando se tuvo noticia del grave estado en que se hallaba.

A su filigida viuda y numerosos hijos, como igualmente a toda su estimada familia, enviamos la expresión de nuestro pesar, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevar la pena que sufren y para pedir, como nosotros hacemos, por el eterno descanso del finado.

Los conquistadores del Polo Austral

Se encuentra en la capital francesa el bravo marino inglés Evans, compañero del capitán Scott, que encontró la muerte entre los hielos antárticos.

Hablando con algunos periodistas ha contado lo que sigue:

«A comienzos de 1911, el *Terranova*, que yo mandaba, llegó al Estrecho de MacMurdo, donde debíamos invernar.

Nos instalamos confortablemente, y nos dedicamos a los preparativos de marcha.

El 27 de Febrero, el capitán Scott partió con 11 hombres para establecer un puesto de socorro.

Y depositó en éste provisiones de todas clases, como pemmican, cacahuetes, galletas, té, manteca, etc.

Este puesto de socorro fué denominado «One Ton Camp»

Quedó decidido pasar el invierno en el campamento.

El 24 de Octubre parti para explorar, y marché solo durante una semana.

Luego se me unió el capitán Scott, y sin incidente notable llegamos el 10 de Diciembre al glaciar Bearmore, 650 kilómetros del Polo.

Allí sufrimos una espantosa tempestad de nieve, que retardó nuestra marcha.

Como nuestros poneyes no tenían de qué alimentarse, los matamos, y así nos procuramos carne fresca.

No nos quedaban más que tres trineos. Nuestros perros habían sido enviados a nuestro punto de partida.

Así, pues, los trineos que teníamos debían ser arrastrados e impulsados por hombres.

Llegados a lo alto del glaciar, en medio de una inmensa llanura de hielo, a los 857 grados de latitud, uno de los tres equipos, que mandaba el doctor Atkinson, fué enviado hacia atrás.

Solo quedamos 6 hombres, contando Scott y yo.

Después de haber estudiado el terreno, Scott dijo que conseguiría fácilmente su objeto.

Le cedí uno de mis compañeros, el Teniente Bowers, y con su trineo, cargado de víveres suficientes, se puso en camino.

Yo le seguí hasta 232 kilómetros del Polo, y el 4 de Enero de 1912 me separé de él para no volver a verle.

El equipo de Scott se componía del capitán Oates, doctor Wilson, del teniente Bowers y del sub-oficial Evans, mi homónimo.

Yo me llevé a los sub-oficiales Lashley y Kyeen.

Teníamos que recorrer 1.232 kilómetros para llegar a nuestro centro de expedición y hallar socorro.

Eran vientos soplaban tempestuosos, en dirección Sur, y el termómetro marcaba de 27 a 30 grados bajo cero.

La marcha se hizo penosa. Yo tuve la desgracia de cuando atravesábamos el glaciar ser atacado de escorbuto.

Teníamos todavía que recorrer 800 kilómetros. Sufriendo horriblemente, los labios gotando sangre, las piernas hinchadas e inertes, me deslizeba penosamente sobre la nieve, ayudándome con cañas y socorrido por mis compañeros.

Después de grandes esfuerzos llegamos a 120 kilómetros de un puesto de socorro.

Ragué a mis compañeros partieron y me dejaron allí con algunos víveres.

Se negaron, y colocados sobre el trineo, reanudaron la marcha, cada vez más lenta.

En fin, Kyeen se decidió a partir solo. Solamente se llevó tres bizcochos para recorrer a pie 65 kilómetros.

Después de dos días de espera, Lashley y yo percibimos un equipo de socorro. Estábamos salvados. Ma transportaron a bordo del *Terranova* adonde llegué moribundo.

Pero me curé, y hoy apenas me acuerdo de todas aquellas fatigas.

PEDRO DONECO

Casa fundada en 1730

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, don Antonio Ríos y Flores, plaza de Balán, número 7, Jerez de la Frontera.

Enfermedades de los ojos. Doctor Ribas Valero.—Consulta, días de trabajo, de dos a cuatro; días festivos de una a dos. VALVERDE, 50. CADIZ

Hoy domingo 8 del corriente, a las diez y media de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

Don Francisco de Nicolás y Gutiérrez

Q. E. P. D.

Falleció después de recibir los Stos. Sacramentos

Su Director espiritual, hermana, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y afectos,

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad le encomienden a Dios Ntro Señor y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

SUPPLICAN: Su sobrino don Manuel Ruiz Pérez y los Sres. D. Luis, D. Trinidad y don José M. Mo et y Misser.

El duelo recibe en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario y despide en el Cementerio

No se reparten esquelas.

La acompaña el príncipe Raniero y van para ver a un hermano que tienen enfermo.

Ossorio Gallardo

Llegó hoy Ossorio Gallardo, hospedándose en el Hotel Colón.

No han ocurrido incidentes. La policía recogió todos los pesquines que había por las calles.

El Gobernador ha dispuesto que la policía vigile el interior del local donde ha de celebrarse el mitin maurista, para que no interrumpan el orden durante el acto, ni a la salida, como se proponen los elementos de la izquierda.

Carreteros

Los patronos carreteros, han visitado al Gobernador para decirle que es imposible tratar con los obreros por carecer éstos de representación de todas las compañías.

Carpinteros

El Gobernador ha escrito a los huelguistas carpinteros, para que desistan de la actitud que tanto les perjudica.

CASTELLÓN

Estafadores

Ha sido detenida una cuadrilla de estafadores, que se fingían agentes de una casa inglesa para la compra de sranjas.

Estas las pagaban con cheques y billetes falsos.

Se le ocuparon 500 000 pesetas.

Buenos amigos

Corren rumores de que en el pueblo de Girat al poseionarse el alcalde conservador, ha habido una batalla entre conservadores y romanistas.

Se carece de noticias oficiales.

SEVILLA

El marqués de Cerralbo

El marqués de Cerralbo invitó hoy a almorzar a los jefes regionales de su partido.

El señor Arzobispo estuvo en casa de Cerralbo, teniendo que dejar tarjeta por estar ausente el señor marqués.

MALAGA

Buques ingleses

Han fondeado dos acorazados y un aviso de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Se cambiaron saludos y visitas oficiales.

OVIEDO

Cuestación

Presidida por el señor Obispo se reunió hoy la Junta de Damas, para arbitrar recursos para las víctimas de la campaña.

Se acordó efectuar una cuestación en los templos.

Campaña maurista

Los mauristas activan su campaña de organización. Celebrarán mítines en Oviedo y Gijón.

AVILES

Descarrilamiento

El tren de vieiros del Cantábrico descarriló, si que afortunadamente ocurrieran desgracias.

Explosión

En el pueblo Madruga explotó un cartucho de dinamita en la puerta de la casa parroquial.

Se ignora quienes fueran los autores del atentado.

PAMPLONA

Desgracia

En el kilómetro 26 descarriló el ferrocarril de Plazaola.

Un guardafreno se arrojó a la vía, matándose.

Niña quemada

En el pueblo Lodora a una niña que jugaba junto al fuego se le prendieron las ropas, muriendo carbonizada.

VALENCIA

¿Un crimen?

Cerca del pueblo Manuel, ha aparecido el cadáver de una joven forastera.

Estaba muy bien vestida.

Tenia una herida de bala en la cabeza, desconociéndose hasta ahora más detalles.

BILBAO

Los marinos mercantes

El Gobernador ha conferenciado con los marinos y navieros para tratar de solucionar el conflicto planteado.

Todos se muestran intransigentes.

El gobernador ha aplazado su viaje a la Corte hasta ver si logra una solución.

Marchó a Madrid el comandante de Marina para informar al Gobierno.

Los marinos han telegrafiado al director general de Navegación protestando de las imputaciones que se les hacen.

El movimiento repercutió en todas las compañías, excepto en la Vasco-Andaluza que accedió a las peticiones de los marinos.



LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
--MAS ANTIGUA EN ESPAÑA--

Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.
Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,

D. LUIS MARTINEZ DEL OBRIO. SENA, 9.-CADIZ

El Gobernador de Barcelona

Y "LA TRIBUNA"

Artículo y telegrama

El Gobernador ha suplicado a la prensa la publicación de los telegramas que dirige a varios periódicos de Madrid, en los que contesta a ciertas especies referentes a su persona, variada por el periódico La Tribuna.

Añadió que está dispuesto a acudir donde sea preciso antes que dejar sin contestar las ofensas que se le han dirigido.

El ministro le concedió permiso para que conteste al citado periódico.

El telegrama de Andrade al director de La Tribuna está redactado en los siguientes términos:

Rechaza y desprecia los juicios que acerca de su conducta publica La Tribuna el día 7, haciendo responsables de ellos al negociante Pedro Milla, propietario del periódico.

Dice que en Barcelona sólo se juega a lo tolerado, como es el burro y las siete y media.

Esto, añade, lo sabe Barcelona entera y si su honor pudiera tener alguna mancha, sería producida por estrechar la mano del calumpniador Milla.

La Tribuna afirma que el artículo lo escribió el Director y que cuanto en el escrito se dice es verdad, como otras cosas que se calla.

Añade que Andrade es reproducción exacta de Sánchez Guerra que lo eligió por esto para el cargo de gobernador.

Termina diciendo que Andrade está notificado que de los asuntos de La Tribuna responde de todos el director, y que apartarse de estos son subterfugios para disimular el miedo.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy

San Juan de Mata, cf. y fd.

Santo de mañana

Santa Polonia, vg. y mr. y San Cirilo de Alejandria, ob. y dr.

JUBILEO

Día 8.—En la Iglesia de RR. MM. Agustinas

Día 9.—En la misma Iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

SANTO EVANGELIO

Dominica de Septuagésima

«En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos esta parábola: El reino de los cielos se parece a un padre de familias que al romper el día salió a alquilar jornaleros para su viña, y ajustándose con ellos en un denario por día, enviólos a su viña. Saliendo después de la hora de tercia se encontró con otros que estaban mano sobre mano en la plaza, y dijoles: Andad también vosotros a mi viña, y os daré lo que sea justo; y ellos fueron. Otras dos veces salió a eso de la hora sexta y de la hora nona, e hizo lo mismo. Finalmente, salió cerca de la hora undécima y vió a otros que estaba todavía sin hacer nada, y les dijo: ¿Cómo os estáis aquí ocultos todos el día? Respondiéronle: Es que nadie nos ha alquilado. Dijoles: Pues id también vosotros a mi viña. Puesto el sol, dijo el dueño de la viña a su mayordomo: Llama a los trabajadores, y págales el jornal, empezando por los últimos y acabando en los primeros. Venidos, pues, los que habían ido cerca de la hora undécima, recibieron un denario cada uno. Cuando al fin llegaron los primeros, se imaginaron que les darían más; pero no obstante, éstos recibieron igualmente cada uno su denario. Y al recibirle murmuraban contra el padre de familias, diciendo: Estos últimos no han trabajado más que una hora y los has igualado con nosotros, que hemos soportado el peso del día y del calor. Mas él, por respuesta, dijo a uno de ellos: Amigo ¿no te hago agravio: ¿no te ajustaste conmigo en un denario? Toma, pues, lo que es tuyo, y vete; yo quiero dar a éste, aunque sea el último, tanto como a tí. ¿Acaso no puedo hacer lo que quiero? ¿o ha de

POR TELEGRAFO MADRID

¿Qué querían?

El ministro de Instrucción Pública, señor Bergamín, recibió hoy a una comisión de padres de familia.

El ministro se negó a manifestar a los periodistas el objeto de la visita.

Se limitó a decir que se trataba de cuestión que por su índole especial no estima prudente publicarlas por hoy.

Conflicto terminado

Sánchez Guerra manifestó hoy que le telegrafian de Málaga, dándole cuenta de considerarse terminado el conflicto de Benajarr: se contra el recaudador de cédulas.

Grúas para Cádiz

Ha sido autorizada la adquisición por concurso de cuatro grúas eléctricas para el puerto de Cádiz.

Enfermo

Continúa enfermo en cama, el ministro de Estado Sr. Marqués de Lema.

Noticia desmentida

Ha sido desmentida oficialmente la noticia publicada por algunos periódicos, referentes al condenado Maximino Fernández.

Este continúa en el penal de Santoña.

A pesar de haber cumplido la condena, se examinó el expediente, comprobándose que aún le falta tiempo.

Noticias de Sevilla

Paseo

Los Reyes estuvieron hoy paseando por las principales calles de la población.

Después estuvieron visitando el torpedero número 2.

El vecindario los aclamó.

En el Alcázar

Cuando los reyes regresaron de Palacio se dedicó D. Alfonso al despacho con Dato de los asuntos pendientes.

Después concedió varias audiencias y entre ellas la del pedreggo Suiret, que fué muy extensa.

El Presidente

El Sr. Dato comunicó hoy a los periodistas que piensa permanecer en Sevilla hasta el regreso de los reyes, que supone a mediados del mes.

¿Crisis?

Acerca de los rumores de crisis parcial dijo Sánchez Guerra que no hay que pensar en ello pues las relaciones con los conservadores dijo que eran cordialísimas.

Los prelados

Se ocupó también de la propuesta de Obispos para ocupar las sedes vacantes y dijo que había conferenciado con el Rey, acordando que no se resolviera todavía.

Príncipes ingleses

Esta noche marcharán a Inglaterra los príncipes de Battemberg hermanos de la reina.

Firma del Rey

La firma de la Presidencia se componía hoy de varios expedientes de competencias.

Nombramientos

Entre la firma de Fomento de hoy, figuran los siguientes decretos:

Cesan los comisarios regios de Fomento de Gerona, Cáceres y Valladolid.

Para sustituir a dichos señores han sido nombrado D. Fernando Casdevall, D. Francisco Muñoz García y D. Wilfredo Hernández.

Asciende a Ingeniero Jefe de montes de 2.ª clase D. Gonzalo Rodríguez Almeida.

Se aprobó también el plan de carreteras que se han de reparar en el presente año.

Se nombra Comisario Regio de Fomento en Barcelona, a D. Guillermo Boladores.

Gracia y Justicia

Pasa a la sección segunda de la Comisión Codificadora el Sr. Calbetón.

Se nombra vocal de la misma a don José Gadea.

Se aprobaron los indultos que ya habían sido aprobados en Consejo.

Hacienda

En la firma de este departamento figura el nombramiento de Delegado de Málaga a don Enrique Grado que lo era de Toledo.

De esta población se nombra a D. Antonio Ruiz Castañeda, que servía en Pontevedra.

De Delegado a Pontevedra va D. Miguel Jordan.

Instrucción

Se nombra presidente de la Comisión permanente de Instrucción pública a Gómez Vaguero.

Presidente de la comisión codificadora de enseñanza a Azcarate.

Se firmaron otros nombramientos de personal.

Fuego en la Capitanía

A las nueve de la noche se inició un fuego en la Capitanía General.

A poco de iniciado ha tomado gran incremento.

Empezó el fuego en las habitaciones que ocupa el presidente del Consejo de Ministros.

Se cree que fué debido al exceso de calefacción.

El incendio en la Capitanía se produjo por saltar una chispa de la chimenea de las habitaciones que ocupa el señor Dato, prendiendo en los cortinajes.

Acudieron tropas y bomberos, logrando localizar el fuego a la izquierda del edificio.

A las diez y media de la noche se daba por sofocado el fuego.

El Rey, que regresaba de la estación de despedir a los príncipes de Battemberg, telegrafió a la Capitanía, pidiendo noticias.

Los prelados

El presidente del Consejo recibió por la noche a los periodistas.

Les dijo que carecía de noticias.

Contestando a preguntas de los reporteros sobre la provisión de obispos les dijo que no se había firmado porque tenía que conferenciar con el señor Vadillo acerca de algunos extremos relacionados con este particular.

PROVINCIAS

TARRAGONA

Anuncio de huelga

Al mitin de ferroviarios celebrado en Reus asistió escasa concurrencia.

Se acordó presentar a la empresa del Norte, con carácter de urgente, la petición de aumento de sueldos, cuyo mínimo será de tres pesetas.

Piden también la jornada de nueve horas, el descanso dominical y la desaparición del descuento a los sueldos.

Si no se les concede antes del día 10 de Mayo, se declararán en huelga el 15 de Junio.

HUESCA

Otra huelga

Los obreros del arte de maderas se han declarado en huelga, pidiendo aumento de sueldos.

BARCELONA

Infante

Ha llegado de paso para Suiza, el infante don Carlos de Borbón.

